

CREDITO HIPOTECARIO MICASITA EN NUEVOS SOLES	
Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360:	9.00 % - 13.00%
Seguro de desgravamen % mensual: Individual ₍₁₎	0.03% - 0.09%
Seguro de desgravamen % mensual: Mancomunado	0.06 % - 0.165%
Seguro de la vivienda (% mensual) ₍₂₎	0.023%
ITF	0.005 %
Portes (*)	S/.9.00
Penalidad por pago posterior a la fecha de	
vencimiento (a partir del 8)	S/.50.00
Penalidad por pago posterior a la fecha de	
vencimiento (a partir del 15)	S/.100.00
GASTOS DE CIERRE	

(A) Gastos de tasación

(B) Gastos notariales

(C) Bloqueo registral

(D) Gastos registrales

(E) ITF

S/. 144.00 - S/. 176.00 S/. 270.00 - S/. 470.00

Según tarifario de Registros Públicos Según tarifario de Registros Públicos 0.005 % del monto desembolsado

- Se aplica dentro de la cuota, a créditos desembolsados antes de 05 de noviembre (*) del 2013.
- Se aplica sobre el saldo insoluto del crédito. (1)
- (2) Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble. Valor máximo de financiamiento S/.405,000.00

Vigente desde el 01/11/12 Información se realiza de conformidad con la Ley Nº 28587, ley Nº 29571, Ley Nº29888, Resolución SBS Nº 1765-2005 y Resolución SBS Nº 8181-2012 que aprueba el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero.